



CRONOGRAMA CONSULTA POPULAR DE REVOCATORIA 2021

El Jurado Nacional de Elecciones, mediante la Resolución N.° 0094-2021-JNE, aprobó el cronograma para el trámite de solicitudes para la Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Regionales y Municipales del periodo 2019-2022. Dicha consulta se llevará a cabo el 10 de octubre de 2021.

De acuerdo con el cronograma, el 12 de febrero de 2021 es la fecha límite de recepción de solicitudes para la verificación de firmas de adherentes ante el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Según se precisó en la Resolución N.° 0166-2020-JNE, expedida el 10 de junio de 2020, los kits electorales de revocatoria pueden adquirirse, desde octubre de 2020, en la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

[Ver aquí Resolución N.° 0094-2021-JNE](#) 

Secretaría General